



Universidad
Nebrija



MUDE Full Time

**Asignatura:
Sistema Fiscal I
MDE 105**

**Programa
Prof. D. Ignacio María de Viana Rivera**

**Curso 2011 / 2012
Primer semestre**



Escuela de
Negocios

1. PRINCIPALES HABILIDADES Y COMPETENCIAS QUE DESARROLLA LA MATERIA

Las competencias genéricas a desarrollar en esta asignatura son las siguientes:

- El alumno debe adquirir conocimientos generales actualizados sobre las distintas áreas del derecho empresarial.
- El alumno debe ser capaz de entender de forma sistemática la información relevante de la empresa, su contexto jurídico-empresarial y cómo aplicarla a situaciones complejas, teniendo en cuenta cómo afecta a otros departamentos.
- El alumno debe dominar las técnicas que le permitan obtener y analizar información, evaluar su relevancia y validez, sintetizarla y adaptarla al contexto técnico-jurídico de la empresa.
- El alumno debe ser capaz de tratar situaciones jurídicas complejas e impredecibles de forma sistemática y creativa, con juicio crítico, con información incompleta, asumiendo riesgos, tomando decisiones y comunicándolas a cualquier tipo de audiencia.
- El alumno debe ser capaz de actuar de forma autónoma en la planificación e implementación de proyectos y decisiones jurídicas.
- El alumno debe ser capaz de actuar de forma autónoma en un marco de libertad responsable.
- El alumno debe ser capaz de aportar valor a la empresa mediante sus conocimientos y base jurídica.

Las competencias específicas a desarrollar en esta asignatura son las siguientes:

- Capacidad para resolver problemas de tributación en materia del I.V.A. e Impuesto sobre Sociedades, fundamentalmente en el ámbito de la actividad de las sociedades mercantiles, y de los profesionales o empresarios.
- Capacidad para comunicar sus conclusiones, conocimientos y las razones que las sustentan sobre tributación del I.V.A. e Impuesto sobre Sociedades a empresarios, profesionales y órganos de administración y de gestión de sociedades mercantiles.

2. METODOLOGÍA DOCENTE

Los programas MBA combinan diversos elementos metodológicos para desarrollar la capacidad de análisis, diagnóstico y actuación del participante como profesional al frente de un área funcional de la empresa o al frente de una dirección general. Los elementos para esta materia son los siguientes:

- Casos prácticos: estudio de casos reales a través de los cuales los alumnos argumentan la utilidad de diferentes acciones y proponen alternativas y soluciones. Los casos se preparan de forma individual o en grupo y posteriormente se discuten dentro del aula.
- Lectura y análisis de notas técnicas: completan las explicaciones que se dan en el aula y sirven de soporte teórico a los casos prácticos.

- Exposición y discusión de aspectos específicos en materia tributaria para la posterior puesta en práctica de los conocimientos adquiridos.
- Lectura y análisis de legislación, supuestos y artículos: completan las explicaciones que se dan en el aula y sirven de soporte teórico a los casos prácticos.

3. REQUISITOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Ninguno en particular. No obstante, se recomienda repasar la asignatura de Derecho Financiero y Tributario, en su parte especial, Impuestos sobre el Valor Añadido e Impuesto sobre Sociedades.

4. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ASIGNATURA Y OBJETIVOS DE DOCENCIA

Se pretende que el alumno se familiarice con dos de los más importantes impuestos del sistema fiscal español, como el Impuesto sobre el Valor Añadido y el Impuesto sobre Sociedades, afiance sus fundamentos teóricos y aprenda, mediante casos prácticos, la mecánica liquidatoria de ambos.

5. FORMA DE EVALUACIÓN

3.1. Evaluación:

3.1.1	Participación en clase	10 %
3.1.2	Trabajo final	20 %
3.1.3	Prueba objetiva final	60 %
3.1.	Elaboración de casos prácticos y otros ejercicios	10 %

3.2. Restricciones:

Para poder hacer la suma ponderada de las calificaciones anteriores, tanto en convocatoria ordinaria como en extraordinaria, es necesario obtener al menos un cinco en la prueba objetiva final. El alumno con nota inferior se considerara suspenso.

6. PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

TRIBUTOS

El Sistema tributario español. Los distintos tributos vigentes en el Ordenamiento jurídico-tributario español.

Impuestos sobre la renta e impuestos sobre el consumo.

Impuestos directos e impuestos indirectos.

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO.

Introducción al IVA: características y funcionamiento del Impuesto.

Coordinación entre el IVA y el ITP.

Operaciones Interiores.

Operaciones Intracomunitarias.

Importaciones y Exportaciones.

Ámbito de aplicación

Delimitación positiva del hecho imponible.

Concepto de empresario o profesional.

Supuestos de no sujeción.

Exenciones.

Lugar de realización del hecho imponible.

Devengo.

La base imponible.

Los tipos impositivos.

El IVA soportado. Deducibilidad del IVA.

Contabilización del IVA.

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Regulación, naturaleza y ámbito de aplicación

Hecho imponible: Concepto de renta; concepto de obtención. Principio del devengo; principio de inscripción contable.

Período impositivo y devengo

Sujetos pasivos

Residencia

Domicilio fiscal.

Base imponible: Ingresos. Gastos. Normas generales de valoración de los elementos patrimoniales. Rentas Exentas.

Imputación temporal de ingresos y gastos.

Ajustes extracontables.

Régimen tributario de las amortizaciones.

Provisiones de activo y provisiones para riesgos y gastos

Gastos no deducibles.

Operaciones entre entidades y personas vinculadas.

Compensación de bases imponibles negativas

Tipos de gravamen y cuota íntegra

Deducciones sobre la cuota íntegra: deducciones técnicas o para evitar la doble imposición.

Esquema del impuesto.

Gestión del Impuesto. Pagos a cuenta. Declaración del Impuesto.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Manuales: No existe un único manual para preparar la asignatura, siendo recomendados los siguientes:
 - FERREIRO LAPATZA, J.J. y otros, Curso de Derecho Tributario, Parte Especial. Sistema tributario: los tributos en particular, Marcial Pons, última edición disponible.

8. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Por su enfoque eminentemente práctico y su difusión entre profesionales del derecho tributario:

- **Mementos:**
 - Memento práctico fiscal. Francis Lefebvre, última edición.
 - Memento práctico I.V.A . Francis Lefebvre, última edición.

- Memento práctico Impuesto sobre Sociedades. Francis Lefebvre, última edición.
- **Guías prácticas:**
 - Guía editada por la Agencia Tributaria para el I.V.A. y el Impuesto sobre Sociedades.
- **En Internet:**
 - Se aconseja al alumno, de forma especial, la consulta de la página web de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria: www.agenciatributaria.es En ella puede encontrarse un amplio repertorio de la legislación básica actualizada, las consultas a la DGT, el programa de información tributaria *Informa*. Pueden asimismo descargarse algunos programas para la elaboración de impuestos. También modelos y otros formularios de diferentes procedimientos.

LEGISLACION

- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, GENERAL TRIBUTARIA. (B.O.E. 18/12/2003) (Ley 230/1963, de 28 de diciembre, Ley General Tributaria, en algunos casos)
- Ley 37/92, de 28 de diciembre, del IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO.
- R.D. 1624/92, de 29 de diciembre, REGLAMENTO DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO.
- R.D. 1496/2003, de 28 de noviembre, REGLAMENTO POR EL QUE SE REGULAN LAS OBLIGACIONES DE FACTURACIÓN Y SE MODIFICA EL REGLAMENTO DEL I.V.A.
- R.D.LEG. 4/2004, de 5 de marzo, TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.
- R.D. 1777/2004, de 30 de julio, REGLAMENTO DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.
- LEY 25/2006, de 28 de Noviembre, del IRPF Y DE MODIFICACION PARCIAL DE LAS LEYES DE LOS IMPUESTOS SOBRE SOCIEDADES, RENTA DE NO RESIDENTES Y PATRIMONIO.

9. TRABAJOS DURANTE EL CURSO DE CARÁCTER OPTATIVO

Se irán indicando por el profesor en tanto se desarrolla el programa de la asignatura.

10. CURRÍCULUM BREVE DEL PROFESOR

Licenciado en Derecho por la UCM de Madrid y Máster en Asesoría Fiscal por el Instituto de Estudios Superiores de la Fundación San Pablo C.E.U.

Ha sido profesor en el Instituto de Estudios Superiores de la Fundación San Pablo C.E.U. y en la actualidad imparte clases en la Universidad y en la Escuela de Negocios Antonio de Nebrija .

Desarrolla su actividad profesional en materia tributaria (planificación fiscal y procedimiento tributario) y mercantil en el asesoramiento a empresas y particulares en despacho propio.

11. ESQUEMA DE LOS TIEMPOS DE APRENDIZAJE DEL PARTICIPANTE

Nº DE CRÉDITOS ECTS	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
4	Español